RIBAFRUT S.A.

RUC No. 0992715359001 EXPEDIENTE No. 139549

RIBAFRUT S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

RIBAFRUT S. A. (en adelante "la Compañía) fue constituida el 20 de abril del 2011 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su principal actividad es la **DESARROLLO Y EXPLOTACION AGRICOLA EN TODA SUS FASES.**

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no posee una fuerza laboral.

La oficina de la Compañía está ubicada en la ciudad de Guayaquil, **Víctor Manuel Rendón 401 y General Córdova, edificio Banco Amazonas piso 4 oficina 1.**

2. BASES DE PREPARACION

Los estados de situación financiera adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Para todos los periodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 inclusive, la Compañía preparó sus estados de situación financiera de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptados en Ecuador. Estos estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 son Estados de Situación Financiera que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF.

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre la base del modelo del costo histórico excepto por los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados de situación financiera de la Compañía es el Dólar de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador.

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados de situación financiera son las siguientes:

(a) **Efectivo y equivalentes de efectivo** El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la Compañía, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

Préstamos y cuentas por cobrar-

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo.

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Pasivos financieros no derivados-

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Compañía hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera consolidado cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Compañía tiene los siguientes pasivos financieros no derivados: sobregiros bancarios, préstamos o

créditos, cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar.

Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(e) Propiedades y equipos-

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las propiedades y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprenden su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las propiedades y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren

La depreciación de propiedades y equipos se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios	20
Equipos de Cómputo y software	3.3
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10

Vehículos	5

El método de depreciación, vidas útiles son revisados en cada fecha de presentación.

(i) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de los ingresos puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han trasferido los derechos y beneficios inherentes.

(j) Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

Los gastos por intereses se reconocen como gastos en el período en que se incurren, con base en la tasa de interés aplicable.

(k) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta para el año actual y para años anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el año 2013 y de un 23% para el año 2012.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros son reconocidos usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles. Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

Para el caso de Ribafrut S.A., por ser una compañía exportadora de frutos tropicales no grava IVA.

6.4 Reconciliación del estado de flujo de efectivo-

La adopción de las NIIF no tiene efecto en los flujos de efectivo generados por la Compañía; pero si se han generado movimientos de algunas cuentas por los ajustes de conversión, que no son significativos.

6.5 Notas a la reconciliación del estado de situación financiera y estados de resultados integral-

La adopción de las NIIF no tiene efecto en los flujos de efectivo generados por la Compañía; pero si se han generado movimientos de algunas cuentas por los ajustes de conversión, que no son significativos.

Saldos iniciales. -

Los saldos iniciales se derivan de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, que comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas a través de resoluciones emitidas a la fecha de emisión de los estados financieros por la Superintendencia de Compañías de Ecuador. Las NIIF incorporan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos de los respectivos Comités de Interpretaciones (SIC y CINIIF).

Reclasificaciones y Ajustes. -

La adopción de las NIIF ha requerido ajustes a los saldos existentes en los estados financieros bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Las reclasificaciones y los ajustes más importantes son:

7. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST-EMPLEO

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

8. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

(a) Capital Social-

El capital social de la Compañía consiste de 800 acciones de US$ 1.00 de valor nominal unitario. El aporte de Accionistas, está compuesto como sigue:

	%	Dolares
Indacochea Serrano Simón Bolivar	50	400
Reyes Medina Pedro Julio	50	400
	100	800

9. RESERVA DE CAPITAL

No cuenta con reserva al 31 de diciembre 2018

RIBAFRUT S.A.

RUC No. 0992715359001 EXPEDIENTE No. 139549

10. UTILIDADES ACUMULADAS

Cuenta con reserva al 31 de diciembre 2019 $ 1.210.71., y la Pérdida acumuladas 2019 es de $ 1.467.46

11. IMPUESTO A LA RENTA

a) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución en septiembre 2010

b) Determinacion y pago del impuesto a la renta-

La compañía se sujetará a los impuestos que al 31 de diciembre del 2019 estén vigente.

c) Tasa del impuesto a la renta-
Son las siguientes,

HASTA 2011	24%
HASTA 2012	23%
2013 EN ADELANTE	22%

d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

f) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

El gasto por impuesto a la renta que se presentan en el estado de resultados integrales de los años 2019.

12. OTROS INGRESOS

No hay efectos que ameriten explicación

14. EVENTOS SUBSECUENTES
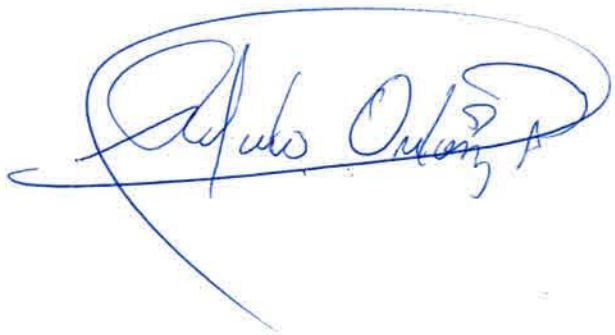
En el período comprendido entre el 1 de enero y el **31 de diciembre del 2019** y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.